

# Estudio de la diátesis en francés y en español

MARÍA JESÚS SALÓ. U.C.M.

El estudio que nos proponemos realizar se interesa por la forma pasiva del francés fundamental cuyo SN<sub>2</sub> se reduce a 0. Es decir aquellas que sufriendo la transformación pasiva del enunciado mínimo y conservando intacto su significado pasan el sintagma nominal objeto al lugar del sujeto, toman en el verbo las marcas de este sintagma al mismo tiempo que se define como *être* + participio pasado, careciendo de demarcativo y de sintagma nominal objeto.

Vamos a referir este tipo de preposiciones con las llamadas en español "Pasiva refleja" (más numerosas que las pasivas con realización del complemento agente), muy numerosas en ambos idiomas. No obstante, trataremos también los restantes tipos de transformaciones, ya que el uso de cada una de ellas viene limitado por el empleo de las restantes.

En el francés hablado y escrito, el número de pasivas respecto a las activas es de 1 a 4.

Vamos a analizar las diferentes formas que pueden tomar.

1. Las oraciones llamadas tradicionalmente pasivas en las que está expreso un verbo *ser* + participio, se efectúa la inversión de sintagmas y hay un demarcativo.

1.1. A este respecto habría que realizar varias puntuaciones. Muchos gramáticos modernos de diferentes corrientes niegan la existencia de esta categoría; otros, por el contrario, entre los que se encuentra Dubois (1967), la definen como una categoría sintáctica, dedicando en su libro sobre el verbo un amplio capítulo a las transformaciones pasivas.

El método estructural funcional no está de acuerdo con dichos planteamientos en base a varios puntos de vista. Hernández Alonso (1982) dedica

un artículo a este tema y argumenta que no se puede hacer un estudio estructural de la pasividad, cuando en realidad la existencia de ésta frente a la activa se fundamenta en bases semánticas.

Que el sujeto sufra la acción del verbo, puede realizarse mediante un cambio estructural o empleando determinados verbos, cuyo sema así lo indique, como *sufrir, soportar, aguantar, encajar*, etc. Por ello, reconduce el tema a una nueva perspectiva, no se puede hablar de diátesis, sencillamente estamos frente a oraciones atributivas.

A tal efecto enseñar a los niños la conjugación pasiva como categoría gramatical al mismo nivel que se enseñan los tiempos simples y compuestos parece no tener mucho objeto, ya que no ocurre como en latín que esta conjugación se caracterizaba por tener desinencias propias.

El comportamiento de los verbos pasivos y/o atributivos presenta una diferencia fundamental frente a los activos o transitivos: los primeros no forman una unidad funcional, mientras que los transitivos conjugados con el auxiliar *haber/avoir* han conservado sus morfemas verbales y no así el participio, que, sin embargo, es el que mantiene su valor semántico.

1.2. Pero, llegados a este punto, nos enfrentamos a un tema de no muy clara explicación. ¿Dónde clasificar los verbos activos del francés cuyo participio está concertado? Por un lado, el auxiliar *avoir* ha sufrido, como en español, su desemantización mientras que el participio sigue conservando su valor semántico y, por tanto, sigue ostentando los morfemas de carácter nominal de género y número:

- (1) *La ville que j'ai visitée est très bruyante.*
- (2) *Je l'ai vue il y a deux ans.*
- (3) *J'ai visité une ville très bruyante.*
- (4) *Cette ville est visitée par beaucoup d'étrangers.*

Si mantenemos que la diátesis es un concepto meramente semántico, parece lógico pensar que entre la (1), la (2) y la (4) este concepto permanece sustancialmente igual y que *je l'ai visitée* y *elle a été visitée* serían dos estructuras semánticamente equivalentes. Pero ¿a qué proceso mental obedece la concordancia de la (3)? ¿Es que la estructura sintáctica  $SN_1 + V$  (transitivo) +  $SN_2$  hace sentir la oración como transitiva y que la acción del verbo sea realizada por el  $SN_1$ , y recaiga en el  $SN_2$ , mientras que por el

contrario la estructura oracional  $SN_1 + SN_2 + V$  (transitivo) hace que sea percibida como una pasiva? En cualquier caso, en este punto de la cuestión no valdría como universal la afirmación de que las relaciones sintácticas de la pasiva hace que sean consideradas como atributivas; pues, si aceptan los presupuestos anteriores como válidos, también se podría llegar a este mismo punto por el camino de la (1) y la (2). De este modo, el verbo *avoir* + participio concertado en francés no puede considerarse un grupo sintagmático, como tampoco lo es *être* + participio (siempre concertado).

1.3. Ahondando en esta afirmación, volvemos al artículo de Hernández Alonso y encontramos más argumentos que avalan el diferente comportamiento del sistema en francés y en español. El verbo *ser* + participio admite interpolación de adverbios y de complementos; no sucede lo mismo con el verbo *haber*, lo que vuelve a cimentar a este segundo como una unidad funcional. Pero el comportamiento del verbo *être* y *avoir* hace que ambos sean un grupo unitario verbal, no una unidad sintagmática.

(5) *Elle est rarement visitée par ses amis.*

(6) *Ils l'ont rarement visitée.*

¿Tenemos dos estructuras formales diferentes para una misma relación semántica? En la (5) y en la (6) parece que efectivamente el contenido semántico es el mismo.

Andrés Bello (1970) hace una puntualización a este respecto trayendo formas del castellano antiguo, como *he leída tu carta* y *actualmente tengo leída tu carta*. Da al verbo *haber* el mismo significado que a *tener*. En ambos, la carta sufre la acción del verbo, de la misma forma que en la pasiva. *Te tengo muy vista* posee el mismo significado que *Estás muy vista*.

1.4. Pero convendría puntualizar que las diferentes teorías respecto a la existencia de la pasiva como categoría sintagmática o los que prefieren considerarla como una oración atributiva, trabajan generalmente con oraciones en las que el agente no está presente.

La definición de la frase pasiva, como veremos, se ajusta sólo a la pasiva, no así a otro tipo de oraciones en las que se emplea un verbo copulativo. A tal efecto, tomamos el artículo de Manacorda (1961), en el que se define esta diferencia. La oración atributiva es una oración endocéntrica verbal llamada grupo verbal que admite la comunicación léxica (C.L.) y estructural (C.E.); no así la pasiva, que sólo admite la conmutación léxica,

ya que cambiando el participio por un adjetivo, no podríamos añadirle nada al agente.

La pasiva no es un grupo verbal, sino una frase verbal caracterizada por la binariedad, una valencia verbal, conmutación léxica del modificador que, como ya hemos dicho, tiene que ser un verboide y modificadores de toda la unidad, nunca del V<sub>1</sub>.

La pasiva es, pues, una frase verbal con verbo copulativo como núcleo y un predicado participio como modificador. Cabría continuar por esta línea e intentar mantener una postura respecto a la existencia o no de la diátesis en francés y en español, pero no es éste el objeto de nuestro trabajo, sino contrastar las diferentes formas estructurales que existen en ambas lenguas para una misma realidad semántica, y en esta idea vamos a continuar.

2. Dubois estudia a continuación otro tipo de transformación que afecta a los verbos simétricos en los que hay inversión de sintagmas, demarcativo delante del SN<sub>2</sub> y verbo que no sufre transformación alguna:

*Le soleil brunit la peau ↔ La peau brunit au soleil.*

Este tipo de transformación también existe en español, aunque su empleo es aún más limitado que en francés:

- (7) *La luz reverdece a las plantas ↔ Las plantas reverdecen con la luz.*
- (8) *El viento golpea la puerta ↔ La puerta golpea con/por el tiempo.*
- (9) *La falta de energía aumenta el precio de los productos ↔ El precio de los productos aumenta por la falta de energía.*

No obstante y como vemos en los ejemplos, algunos verbos admiten este tipo de transformación, aunque también pueden convivir casi siempre son la forma de *se + V* sin auxiliar *ser*:

- (10) *El frío endurece los alimentos.*
- (11) *Los alimentos endurecen con el frío.*
- (12) *Los alimentos se endurecen con el frío.*
- (13) *El ungüento sana la herida.*
- (14) *La herida sana con el ungüento.*
- (15) *La herida se sana con el ungüento.*

Si cambiamos el verbo de la (10) por *ablandar*, *conservar* o *pudrir*, todos en la misma línea semántica, vemos que, al pasar el SN<sub>2</sub> a sujeto, el verbo debe obligatoriamente hacerse acompañar de *se*. Lo mismo sucede si cambiamos el verbo de la (13) por su sinónimo *curar*; nos vemos obligados a decir:

(16) *La herida se cura con el ungüento.*

Por el contrario, sin en el (17) sustituimos *reverdecer* por *revivir*, la forma con *se* no es admitida.

El empleo de una forma u otra se debe al uso en unos casos, en otros al hecho de que el verbo con *se* toma un claro valor reflexivo: *curar* o *curarse*, con lo cual varía completamente su significado. Pero el número de lexemas que admite esta transformación es muy limitado.

Este tipo de transformación es muy poco rentable, por ello el demarcativo está poco fijado: *con*, *por* *bajo*, etc., y, en francés: *à*, *par*, *avec*, *sous*, etc., aunque una vez más su uso está más generalizado que en español.

Estas formas simétricas en ambos idiomas pueden muchas veces alternar con una forma pasiva con *se*: *la branche casse* o *la branche se casse*.

2.1. Este tipo de transformaciones se limita muchas veces a aquellos casos en que no interesa el sujeto:

(17) *Empezamos bien el día.*

(18) *El día empieza bien.*

(19) *Esto ha cambiado la situación.*

(20) *La situación ha cambiado.*

Al igual que en francés: *on réussit le coup ↔ le coup réussit*.

3. Forma pronominal con inversión de sintagmas: el verbo toma las marcas del SN sujeto y va precedido de un prefijo en relación con el sujeto.

Esta es una de las formas pasivas más productivas del español. También es muy frecuente en francés.

Ya vimos la equivalencia que existe (cuando el lexema lo admite) entre esta forma y la simétrica (11) y (12). Por otra parte, la forma pronominal puede conmutar con verbos intransitivos: *cette cravate s'adapte bien à son costume*, *cette cravate va bien avec son costume*. Cuando una forma prono-

minal tiene un valor medio o intransitivo es porque el valor del sentido reflexivo se ha debilitado, sobre todo esto sucede cuando el sujeto es animado y por extensión con sujeto inanimado.

El sentido pasivo e intransitivo es similar porque en ambos la acción permanece en el sujeto frente a la activa, que la hace recaer en un elemento externo.

Hay incluso verbos, como el francés *devenir*, que tienen significado intransitivo y en español se realizan mediante la perifrasis *ser hecho*.

Otras formas como *le mal de tête passe* tiene su correspondiente pasiva en *le mal de tête se passe*, ambas con significado intransitivo.

En el español antiguo encontramos oscilación en el empleo de *ser* + participio acompañando a verbos intransitivos, pero su significado es activo como sucede actualmente en francés con determinados verbos llamados de movimiento. La tendencia que no tuvo continuidad en español es oscilante en francés, pues verbos como *courrir*, *danser*, *sauter* y otros no se conjugan en los tiempos compuestos con *être*.

3.1. Otras veces, el matiz que determina la elección entre la forma pronominal y la simétrica es otro. *Le lait est aigri* o *le lait s'aigrit* marca la diferencia entre un proceso terminado y uno que continúa, es decir que atañe al aspecto del verbo.

En español, esta diferencia, si puntualmente puede marcarse,

- (21) *La cuestión es planteada*
- (22) *La cuestión se plantea*

prefiere, cuando la construcción así lo admite, emplear el verbo *estar*, que define propiamente la acción permanente:

- (23) *La cuestión está planteada.*

Para el aspecto durativo, el español no necesita recurrir a la oposición de las dos formas (21) y (22), pudiendo significarlo mucho más claramente con la (23).

3.2. Pero el uso de la forma pronominal es también transformación de una activa en la que no se representa el complemento de objeto directo.

En español siempre que esto sucede recurrimos a la pasiva refleja, mientras que el francés se reparte entre la pasiva con *être* y sin SN y pasiva sin auxiliar y pronombre *se*.

Si se quisiera realizar la frase activa completa, habría que recurrir en francés al pronombre indefinido *on*, en cuyo caso estamos invadiendo el terreno de las impersonales.

Cada una de estas transformaciones está limitada en su uso con el empleo de las otras pasivas.

De entre todo este conjunto hay que destacar por su rentabilidad aquellas en que el SN<sub>2</sub> no está representado porque en la forma activa se ha reducido a *O*, o porque en la pasiva carece de interés.

Su elevado número tiene un fundamento. La pasiva es más costosa que la activa. La pasiva sin complemento agente es comparable, desde el punto de vista del coste, con la activa completa. Por eso, el número de pasivas con SN<sub>2</sub> representado es muy limitado porque la decodificación es muy costosa.

Ya hemos dicho que la pasiva sin complemento supone una frase activa mínima, no realizable en la que el sintagma sujeto es *O*, representada en español por la pasiva refleja. Esta última y la impersonal tienden, a lo largo de la historia de la lengua castellana, a limitar la frecuencia de la pasiva. Se construyen con una tercera persona del singular o del plural, *se* y el verbo en voz activa. El límite entre la pasiva refleja y la impersonal es a veces *muy impreciso* justamente porque el interés por el agente es *muy relativo*.

Otro tipo de pasiva refleja es aquella en la que aparece el agente:

(24) *Se revisan motores por un equipo especializado.*

Este tipo de oraciones no es rentable desde el punto de vista de la economía del lenguaje, por lo que está en el límite de la posibilidad de verse realizada. Otra cosa sería:

(25) *Se revisan motores,*

que es perfectamente correcta. Al filo de este tipo de oraciones conviene mencionar la confusión cada vez más creciente que se produce en la concordancia entre el verbo y el sujeto paciente en las pasivas reflejas que a

menudo son sentidas por el hablante como impersonales, lo que le lleva a poner un verbo en singular, aunque el sujeto de la oración sea realmente un plural. Así, en la oración activa:

(26) *El mecánico repara rueda ↔ Las ruedas son reparadas,*

se llega a la pasiva refleja:

(27) *Se reparan ruedas,*

que el sentir popular confunde con la impersonal *se repara ruedas*, dejando el SN sujeto como SN complemento, y convirtiendo la frase en una oración activa.

Veamos otro caso de pasiva refleja. Partimos de un enunciado mínimo:

(28) *Los maestros castigan a los niños,*

cuya transformación pasiva es:

(29) *Los niños son castigados por los maestros.*

Este tipo de construcción nominal (pasiva con *ser*) es menos frecuente que la construcción verbal que limita su uso. La pasiva refleja más del gusto del hablante es:

(30) *Se castiga a los niños,*

también aquí tenemos el verbo con las marcas de número y persona del verbo impersonal y el SN sujeto precedido de la preposición *a* pasa a SN complemento de una oración activa. Si no se efectuara esta transformación, tendríamos el siguiente enunciado:

(31) *Se castigan los niños,*

lo cual resulta ambiguo en castellano por confundirse en este caso con una oración reflexiva. Pero este planteamiento cambia completamente si hacemos el estudio de este tipo de construcciones, no como generadas por una pasiva sin complemento, sino por una impersonal.

Angel Manteca Alonso Cortés (1978) dedica un estudio al *se* impersonal trabajando sobre los siguientes ejemplos:

*Se vende (los) pisos  
Se venden (los) pisos.*

La primera es la correcta, ya que uno vende pisos, pisos es el complemento directo, por lo cual no puede haber concordancia con el verbo. Aduce, además, que en el español el SN sin determinante no puede ser sujeto. Posteriormente, añade que estas oraciones tienen el carácter semipasivo, por lo tanto un agente formal y el hablante reconoce que hay una entidad nombrada, aunque no la reconozca inmediatamente, de la que se predica algo. No pueden, pues, compararse con las verdaderamente impersonales: *llueve, nieva*, etc.

Fundamental es considerar que el español tiene un signo polivalente con varias funciones: el /sel/ pronominal, el auxiliar y otro sin función grammatical sino léxica. Pero, los problemas de ambigüedad resueltos más o menos hábilmente por la lengua no han podido con el creciente uso en castellano de la pasiva refleja frente a cualquier otra forma de pasiva (con o sin dativo agente). Es una tendencia que se observa desde los primeros textos literarios y que limita el uso de esta última.

Decfamos al comienzo que la transformación pasiva se hace obligatoria en francés cuando el SN<sub>i</sub> es 0. Lo mismo sucede en español, pero el resultado no es una pasiva incompleta sino una pasiva refleja, aún en los vasos en que como acabamos de ver, la actual estructura de la frase enmascara su verdadera esencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- \* ALONSO CORTES, N. (1939). *El pronombre se y la voz pasiva castellana*. Valladolid.
- \* BELLO, A.; CUERVO, R.J. (1951). *Gramática de la lengua castellana*. Caracas.
- \* BOBES NAVES, M<sup>a</sup> del C. (1974). "Construcciones castellanas con 'se'. Análisis transformacional", *Revista española de lingüística*, año 3, fasc. 2, julio-diciembre, pp. 333-341.

- \* CASARES, J. (1941). "La pasiva con 'se'", en *Nuevo concepto de Diccionario de la lengua*. Obras completas, t. V. Espasa-Calpe.
- \* CASTRO, A. "La pasiva refleja en español", *Hispania*, I, pp. 81-87.
- \* CONTRERAS, L. (1966). "Significado y funciones de se", *ZRPh*, 88.
- \* DE MONTE, V. "Pasiva lexical y pasiva sintáctica en español", *Homenaje a Lázaro Carreter*, I, pp. 141-158.
- \* DUBOIS, J. (1967). *Grammaire structurale du français: le verbe*. Paris: Larousse.
- \* FERNANDEZ RAMIREZ, S. (1987). *Gramática española*. Vol. 3, Ed. Arco, Libros SAM, 2º ed.
- \* GOOCH, A. (1982). "Valores semánticos del pronombre reflexivo en el español moderno", *Actas 4º Congreso Internacional de Hispanistas*. Vol. I, pp. 695-701.
- \* HANSSEN, F. (1913). "La pasiva castellana", *Anales Univ.*
- \* HERNANDEZ, C. "Del se reflexivo al impersonal", *Archivum*, 16.
- \* HERNANDEZ, C. (1985). "El sintagma verbal en español: la función", *Philología Hispánica*, pp. 261-272.
- \* HERNANDEZ ALONSO (1982). "La llamada voz pasiva en español", *LEA*, IV-1, pp. 83-92.
- \* HERNANDEZ SACRISTAN (1986). "En torno a los verbos pronominales y su doble origen", *LEA*, 8/1, p. 59 y ss.
- \* LAROCHE, J. (1943). "Les aspects verbaux en español contemporain", *Revue belge de Philologie et Hébreu*, XXIII, pp. 38-72.
- \* LAZARO, F. "Observaciones sobre se medio", *Homenaje a Lázaro Carreter*, I, pp. 301-308.
- \* MONGE, F. (1955). "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", *AFA*, VII, pp. 7-12.
- \* OSUNA, G. (1989). "La forma se en español. Posibilidad de considerarla como signo de construcción media", *LEA*, 1/1, pp. 93-120.
- \* OTERO, C.P. (1968). "El otro se", *Actas XI Congreso Internacional de lingüística y filología románicas*.
- \* PEDRETTI DE BOLON. "Otros verbos copulativos en español", *Homenaje a Coseriu*, IV, p. 299 y ss.
- \* WAITE, J.J. (1986). "Le passif impersonnel dans une théorie lexicale", *Lingua*, vol. 70, n° 1, pp. 15-41.